Montevideo—Mártes 30 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,207

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes........ $ 2.00
Por 6 meses.... 10.50
Por un año..... 20.00
Número suelto.. 0.10
" atrasado..... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Lisboa, 28—La Cámara y el Senado de Portugal han aprobado las reformas financieras propuestas por el gobierno.

Roma, 28—En la Cámara de Diputados, el ingeniero Brin, antiguo ministro de marina, interpeló al gobierno respecto á varios puntos de su política exterior.

El marqués de Rudini, presidente del Consejo, contestó á Brin y durante su discurso fué vivamente aclamado por repetidas voces.

La sesion ha sido muy agitada y la Cámara suspendió la sesion.

Roma, 28—Reabierta la sesion de la Cámara de Diputados, los señores Brin y Cavallotti interpelaron al gobierno respecto á su política exterior y principalmente respecto á la Triple Alianza.

El marqués de Rudini declaró nueva y firmemente que la Triple Alianza no tenia otro objeto que el mantenimiento de la paz.

La sesion ha sido muy borrascosa y levantóse sin haberse procedido á la votacion.

Roma, 29—En los círculos políticos coméntanse mucho las interpelaciones que precedieron ayer en la Cámara de Diputados, y considérase que la falta de votacion es poco favorable para el ministerio.

Créese generalmente que el tratado de la Triple Alianza ha sido renovado.

Buenos Aires, 30—Las fuerzas del general Arias llegaron á Catamarca á las 8 de la noche de ayer. [illegible]

—Tampoco hay ninguna novedad de Santiago del Estero. [illegible]

—Continúan llegando adhesiones de todas las provincias á la Union Cívica Nacional, favorables al acuerdo.

—El doctor Irigoyen dirigió al doctor Torrent, presidente de la Convencion del Rosario, una carta declinando definitivamente su candidatura á la vicepresidencia.

—Falleció ayer el conocido industrial argentino José Huergo.

—El Banco Constructor de La Plata presentó al Juez de Comercio solicitando moratoria.

Suspendiéronse las ejecuciones iniciadas contra el establecimiento.

—En la reunion de esta noche de la Union Cívica radical, designaránse para candidatos á la futura presidencia Luis Saenz Peña, presidente y Leandro Alem, vice.

—*El Censor* publica:

Valparaiso, Junio 29—*El Imparcial* acoge el rumor [illegible]

Santiago de Chile, 26—La Cámara de Senadores celebró sesion ayer, presidida por don Adolfo Ibañez. [illegible]

Valparaiso, 21—*El Boletín del Dia* anuncia que el congreso constituyente va á emprender la reforma de la contitucion del 33, que ya fué modificada en el año 1874, particularmente en la parte que permitia la reeleccion del presidente de la República por otros cinco años. Al respecto dice: "En la actualidad hay que dejar pasar un quinquenio; los constituyentes del 91 pueden acordar otra cosa, para lo cual están facultados por el pueblo."

—El vapor *Iberia*, procedente de Liverpool, trajo la noticia de que en el golfo de Golondrinas cerca del estrecho de Magallanes, habia encontrado el *Maipú* bien artillado acompañado de la *O'Higgins*.

—Ayer entraron el vapor de la Mala Inglesa *Iberia*, el caza torpedero *Condell* y hoy el trasporte *Imperial*.

—Zarpó ayer el *Liguria*, en viaje á Liverpool. Conduce para Buenos Aires á don José María Cabezon y Cárlos Cabezon, el presbítero Emilio Muñoz, que van en calidad de desterrados; Arturo Padovani, Juan Amsaldo, A. Sorteoni y Virginia Silvestre.

—Anoche falleció el conocido comerciante Santiago Cornish.

—El corresponsal del *Herald* de Nueva York aquí, garantiza que Bolivia está dispuesta á prestar ayuda á los congresistas, aun con las armas, con la condicion de que Chile cancele la deuda boliviana.

—A bordo del *Liguria* regresa á Inglaterra el corresponsal del *Times* de Lóndres, Mr. Hervey. Ha sido llamado por la administracion del diario.

Comerciales

Lóndres, 29—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 47.50.

Buenos Aires, 30—Onzas, 61.60.
Libras esterlinas, 19.20.
Muelle Catalinas, al contado, 9.
Empréstito interno, al contado, 54.

NOTICIAS GENERALES

Puerto y caserío para los pescadores—Señor redactor de *El Siglo*—Muy señor mio.—La edicion de la tarde de su bien conceptuado diario, correspondiente al jueves próximo pasado, refiriéndose al proyecto sobre *Puerto y caserío para los pescadores*, que acabo de presentar á la consideracion del Superior Gobierno, [illegible]

[illegible]

En cuanto al impuesto de dos centésimos por collera de pescado, él se refiere única y exclusivamente al pescado fresco que se exporta por la via fluvial, y no al que se consume en la poblacion.

Respecto del caserío para los pescadores, no es él obligatorio y sí señalo alquiler á las viviendas á construirse por determinado tiempo, lo hago en obsequio de la colonia, siendo así que ese alquiler representa la mitad del que hoy paga por sus malos alojamientos.

La cláusula que se refiere á la expropiacion del puerto por la nacion, no es obligatoria para ésta, ni el precio estipulado es excesivo—Natural es que no sea el del costo extricto de la obra, puesto que ningun empresario emplea su capital en todo sentido, *gratia et amore*. El importe del canal, señor redactor, presupuestado por el ingeniero señor Michal, lo diré con franqueza, es de ochenta mil pesos oro, sin eventuales. Ya vé usted que no pido mucho paño para cortar ese beneficio, que como he dicho antes, no está obligada la nacion á otorgármelo.

Ahí tiene usted, señor redactor, el proyecto *descarnado* por mí mismo, sin necesidad de que lo hagan devanándose los sesos, como usted lo pide, gobernantes, legisladores y munícipes.

Ahora bien: ¿Qué es lo que pido para librar á la poblacion de un poco de inmundicias, para colocar un barrio importante de la ciudad en estado de aseo, de decoro y de ornato, á una parte muy principal de nuestra bahía en condiciones de limpieza, y *á los peces que propios y estraños comen*, señor redactor, libres del lavado en aguas saturadas por los caños maestros—aguas á que se refiere con náuseas el señor presidente de la Junta en los párrafos de la nota que dejo transcriptos?

¡Dos centésimos por collera (4 ó 5 peces) *que se exporten por las vias fluviales de la capital* y un impuesto moderado de puerto sobre las barcas pescadoras que inscriptas oficialmente, segun datos, apenas alcanzan á cincuenta!

[illegible]

Soy de usted atento S. S.

Antonio Boccio

S/c. Junio 27 de 1891.

Desgracia—Salto, Junio 23—Una sensible desgracia ha ocurrido ayer, siendo víctima un señor José Espalter que venia desde Uruguayana en el tren ordinario del Ferrocarril N. O. del Uruguay. [illegible]

Progresos agrícolas—Dice una correspondencia de Nueva-Palmira: [illegible]

Ferrocarril Uruguayo del Este—Copiamos de *El Conciliador* de Maldonado:

"Segun datos que nos merecen crédito, [illegible] informada, podemos hacer conocer á nuestros lectores que los trabajos del Ferrocarril Uruguayo del Este, que debe unir á Maldonado con la capital, Rocha y Cebollatí, prosiguen con bastante actividad.

Los terraplenes mas importantes de la seccion Solis Grande están casi terminados, llegando ya los rieles al Bagre.

Actualmente, se están tomando medidas preparatorias para empezar la construccion del gran puente sobre el arroyo Solis Grande.

Dicho puente es de hierro y se encuentra ya en Montevideo.

No demorará pues mucho tiempo la apertura de la via hasta el kilómetro 50, que llega á Solis Grande (Estancia de Norberto Acosta).

Si como creemos, mejora la situacion económica del país, pronto se dará principio á los trabajos de la Punta del Este hasta Solis Grande.

—La Junta E. Administrativa otorgó el plazo de un año que la empresa del ferrocarril solicitó por intermedio de los señores Fring y Muller, ingenieros pertenecientes á las mismas que permanecieron á ese solo objeto algunos dias en esta localidad, para dar principio á los trabajos á que se comprometen por el escrito presentado á aquella H. Corporacion, en los terrenos fiscales destinados á la instalacion de los talleres.

Queda así mismo obligada la empresa á cercar de alambre, dentro del plazo de noventa dias á contar del en que le ha sido concedida la prórroga,—provisoriamente, pues que se estipula como condicion expresa que los cercos tienen que construirse de material—los terrenos de la referencia.

Metálico—Llegado hoy en el *Silex*:

Reyes, Buero y Ca., 400 pesos; M. Oneto y Ca. 2.000; Banco Nacional, 10.000; Morelli, Gonzalez y Ca., 160; J. A. Talice y Ca., 400.

—En el *Eolo*:

G. Inchusindague, 955 pesos; M. Oneto y Ca., 290; B. Tejada, 4.360.

—En el *Colon*:

Rivera y Conde, 700 pesos; L. Gandos, 382,16; Fidanza, Piansavia y Ca., 1.102,50; Banco Nacional, 26.000; Banco de Lóndres, 897,10; Barreiro y Ramos, 180,76.

—En el *Centauro*:

Ravera y Ca., 445,90 pesos; J. Granada y Ca, 450; A. Diez y Ca., 1.186,92; E. Sá, 2.000; J. Granara y Ca., 180 libras; Furest y Ca., 85; C. T. Bally, 100.

—En el *Cosmos*:

B. y Ramos, 302,04 pesos; C. Teix y Ca., 220,34; D. Basso, 131,52; P. Margat, 132,55; Trabucatti y Ca., 400; Banco Inglés, 1.950; B. Caviglia, 170; Guerin y Ca, 300,63; E. Miland, 1.085.

—En el *Rivadavia*:

Banco Nacional, 1.500 pesos; Banco Inglés, 3.250; Irisarri y Otero, 1.248; T. Bernizoni, 209,79; L. Correa, 787; L. Rivara, 100.

Oficina de Análisis de Aduana—Montevideo, Junio 27 de 1891.—Vinos italianos, 8; francés, 1; Jerez, 1; anis, 1.—Total, 11 muestras buenas.

Los liberales del Cordon—He aquí cómo ha quedado compuesta la Comision Provisoria del Club seccional Liberal del Cordon:

Presidente, doctor don Jorge H. Ballestero; vicepresidentes, doctores don Juan Campisteguy y Francisco del Campo; secretarios coronel don Bernabé Herrera y Obes y don Justo R. Pelayo; tesorero doctor don Jaime Johson.

Vocales—Francisco Aguilar y Leal, Enrique Laviña, doctor Juan Servetti Larraya, doctor P. Mario Viscido, Avelino Barbot, C. Pereira, M. García Zúñiga, mayor Francisco Onetti, Pedro Echeverry, J. B. Madoz, Juan C. Berruti, Romeo Aprile, mayor Santiago Gadea, general Navajas, Eduardo Miranda, mayor Estevez, doctor Benito del Campo, Antonio Piria y Washington Bermudez.

Enviaron comunicaciones adhiriéndose á lo resuelto los doctores Acosta y Lara, Jaime Johnson, y señores Washington Bermudez, Antonio Mañosas, M. Bernardez y otros.

—La Comision celebrará sus sesiones en el colegio "José Pedro Varela".

—En la primera quincena del mes entrante, se llevará á cabo la gran reunion de los liberales de la seccion.

Es probable que se efectúe en la cerveceria de la Plaza Artola, que cuenta con un salon de capacidad para 600 personas.

Siniestro marítimo—El vapor argentino *Rivadavia*, en viaje de Buenos Aires para Montevideo, chocó con el pailebot argentino *Primero*, de propiedad de don Domingo Daneri, echándolo á pique.

El pailebot estaba fondeado en balizas exteriores del puerto de Buenos Aires en la cancha denominada la Barra, con cargamento de cincuenta ó sesenta toneladas de trigo, que debia trasbordar hoy á un paquete de ultramar.

A las seis y tres cuartos, hallándose los pasajeros [illegible] de la comida se sintió un lijero sacudimiento, [illegible]

[illegible]

Y para la debida constancia se labra la presente, que firman los pasajeros, y no los marineros náufragos porque declararon no saber hacerlo.—Angel Solla, (calle Treinta y Tres núm. 135); Alfredo [illegible] Degustini, (18 de Julio 525); Rodolfo Velloso, (18 de Julio 209); Manuel Lussich, (Cerro 30); J. García Pardo, (18 de Julio 77); Antonio Puccio, (Salto Oriental); Eduardo Hamilton (hijo), (Buenos Aires 161, Montevideo); Antonio de Vera, (Colon 102); Eduardo Reilly (Daiman 160); Francisco Macchi (Soriano 203); Bartolo Maccio (hijo), (San José, Artigas 69); Antonio Lussich; Federico Cabral, (Isla de Flores 157); Guillermo B. García, (18 de Julio 469); Guillermo Paslock (Treinta y Tres 151).

—

Junio 30—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor argentino *Rivadavia* y expuso:

Que salió de Buenos Aires con destino á este puerto á la hora de costumbre, y siendo la hora de comer y estando los pasajeros en el comedor sentí un choque por proa.

En el acto salí sobre cubierta y habiendo oido gritos del lado derecho donde habia una lancha, llamé á la tripulacion dando órden de arriar un bote; en seguida ordené que se fondeara, pues la máquina ya estaba funcionando para atrás. Apenas el bote tripulado por marineros del vapor se largó del costado para salvar los náufragos, llegó al costado un bote con 4 hombres.

Mandé revisar el vapor en todas sus partes, y despues de cerciorarme que no tenia ningun desperfecto, y estando ya el pailebot á pique, solo traté de salvar la tripulacion, pues con el pailebot ya no habia nada que hacer.

Terminada esta operacion, mandé izar el ancla y seguir el viaje interrumpido en este incidente.

Llamados los tripulantes del pailebot manifestaron en presencia de varios pasajeros llamarse: Savino Palmieri, Onofre Palmieri, Agustin Palmacia y José Defec; declarando á la vez, que tripulaban el pailebot argentino *El Primero*, perteneciente á la casa de Domingo Daneri.

El pailebot estaba fondeado, cargado de trigo, y que cuando divisaron el vapor notaron que las luces se habian apagado, y que trataron de encenderlas y colocarlas en su lugar sin que apesar de los esfuerzos que hicieron lo lograran, razon por la cual el vapor no pudo verlo sinó cuando ya el choque era inevitable, y se produjo quedando totalmente á pique el referido pailebot, y salvándose solamente los tripulantes en el bote con que llegaron al vapor.

Terminada esta declaracion, llamé al primer práctico Luis Deluche, que estaba en la casilla del timon junto con el segundo práctico Jorge Vucasovich y el timonel Saverio Retcovics.

Llamé tambien al marinero de vigía, Miguel Marrulla, que estaba en su puesto.

El primer práctico declara, que pocos momentos antes del choque, oyó que el marinero de vigía le diera todo el timon á la izquierda, pues veia un bulto de proa, un poco á la derecha.

Tambien dijo, que efectuó esta operacion en el acto, parando y dando atras la máquina simultáneamente, pero que no habiendo visto á tiempo el buque por estar sin luz, no le fué posible evitar el choque.

Llamé al tercer maquinista Santiago Mumpuy, que se hallaba de guardia en ese momento, y dijo que unos instantes antes del choque, recibió órden por el telégrafo de máquina de parar y dar atrás, lo que hizo sin pérdida de tiempo, pero como el vapor iba á toda fuerza, le fué imposible efectuarlo antes del choque.

A las 12 de la noche encontré al vapor *Eolo*, que iba en viaje á Buenos Aires, al cual hice señal para que parara, y le avisé el paraje donde estaba el pailebot á pique, para evitar un nuevo siniestro.

Acompaña la declaracion prestada por los tripulantes del pailebot *El Primero* firmada por los pasageros que oyeron dicha declaracion.

Es cuanto tiene que exponer. Por autorizacion del capitan por estar enfermo, *S. Gamasino*—El comisario, *S. Gamasino*.—Práctico, *Luis Deluchi*.—*L. Bolani*, jefe de punto.

—

Junio 30.—Con esta fecha se presentó don Salverio Palmiero, patron del paylebot argentino *El Primero* de 70 toneladas de porte y declaró:

Que el dia 29 del corriente á las 10 a. m. salieron de la Boca del Riachuelo, con un cargamento de trigo en bolsas de propiedad de los señores Fremen y Ca., para ir á trasbordar la carga al vapor inglés *Osborne*, anclado en La Boca, cuando éste hubiese salido del puerto de La Boca.

Anclando su buque al O. S. O. en el banco de la costa en la barra, fondeadero de los buques de cabotage en espera de descarga, siendo el viento N. suave permaneciendo todo el dia, y siendo como las seis p. m. se avistó un vapor que venia á toda fuerza en direccion al buque, habiendo él salido de La Boca.

En vista de este peligro, se le hicieron señales en la popa, con el farol blanco, de fondeado, segun lo establecen los reglamentos marítimos y de puertos.

Inútiles fueron las señales y los gritos del infrascripto, como los de los demás tripulantes, que tambien firman la presente; el vapor les embistió en la proa, del lado de babor, echándolo á pique inmediatamente, dándonos solo tiempo de embarcarnos en la lancha, sin efectos y sin haber podido salvar absolutamente nada.

A los gritos de los tripulantes el vapor paró, y fuimos recogidos por el mismo, que supimos al subir á bordo era el *Rivadavia*, y continuando su viaje, nos ha desembarcado en este puerto hoy como á las 7.30 a. m.

Por lo expuesto, y en salvaguardia de los intereses que representa, viene á formular la mas formal protesta, contra el vapor *Rivadavia*, su capitan y armadores, por daños, perjuicios y pérdidas producidas por el abordage, reservándose el derecho de ampliar la presente, y á ratificar todas las actas que juzgue necesario.

Lo que firman ante mí:—*Savino Palmiere*—*Agustin Palmacia*—A ruego del marinero José de Fé *B. de Idonaga*—á ruego del marinero Oracio Palmiere, *Tomás Carbone*—*L. Bolani*, jefe de punto.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las 9 de la mañana por la oficina central del Telégrafo Oriental, Rincon esquina Zabala.

Tiempo nublado en Pando, San Cárlos, Solis Grande, Gutierrez, Zapican, Tapes, Nico Perez, San Ramon, Tala, Montes, Sauce, Treinta y Tres, Minas, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, La Paz, Martin Chico y Buenos Aires.

Tiempo bueno en Maldonado, Castillos, Punta Este, Santa Victoria, Tacuary, Yaguaron, Artigas, Pelotas y Porto Alegre.

Lloviendo en Pan de Azúcar.

Amenaza tormenta en Melo.

Hospital de Caridad—Junio 27—Entró Jacinto Fonales, oriental, jornalero, con herida punzo cortante del muslo izquierdo.

Junio 29—Entraron: un individuo de nacionalidad italiano, con una herida contusa del cuero cabelludo; Roberto Landanig, aleman, tonelero, con dos heridas penetrantes del abdómen y una herida contusa de la cara.

Junio 30—Entraron: Antonio Marini, italiano, jornalero, con herida de bala en la pared abdominal; Manuel Alvarez, español, carrero, con herida punzo-cortante en la fosa iliaca izquierda; un individuo español, jornalero, con herida contusa de la cabeza; curado se fué para su domicilio; Pascasio Baez, paraguayo, jornalero, con herida de la frente, con pérdida de sustancia.

Las carreras del domingo—Escasamente concurridas, y por tanto poco animadas, estuvieron las carreras verificadas el domingo en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

Las diferentes pruebas del programa, éste algo desmejorado por *bajas* de última hora, se desarrollaron del siguiente modo:

1.ª carrera—*Premio Principio*—Tiro 1300 metros—Antes de largarse la carrera el sport señalaba las siguientes cifras: Stud Coronel Aguiar 275, Stud Nacional 125, Stud Sarandí 124, Stud Latino 525, Stud Oriental 50.—Total 1099 boletos vendidos.

Despues de larga série de falsas partidas, ya sea porque el starter hubiese dado la señal de partida de equívoca manera, ya porque—y era esta la general opinion—hubiese querido *cortar* una mala partida despues de haber dado la señal, el hecho es que Fearless, el gran favorito, partió solo, conquistando el triunfo sin competencia alguna.

Coronel y Sahra, que aunque rezagados, tambien habian partido, detuviéronse en el bajo, en la creencia, sin duda, de que la partida era *falsa*.

Sport, pesos 3.76.

Premio "Rayo"—Tiro: 1200 metros.

Tomaron parte, el stud Oriental con 430 boletos, ecurie Eclair con 422 y stud Paraiso con 187—Total: 1039 boletos.

Politica, habiendo tomado la punta, fué en breve alcanzado por Tunante y recien en el codo logró vencerlos Troya, que *tocada* al freno habia corrido atrás, llevando allí un formidable ataque, dando alcance al favorito con quien sostuvo hasta la raya una lucha encarnizada. Tunante venció por una cabeza.

Sport ps. 4.43.

Premio "Infiel"—Tiro 2000 metros.

Stud Recuerdo 366, Oriental 231, Stud Nacional 121—Total: 718.

Nuestro favorito que lo era Capitan del Stud Rio Negro, murió la noche antes de la carrera víctima de un ataque fulminante.

Calita, el topp-weigh, tomó punta desde la partida ganando la prueba con la mayor facilidad.

Sport 3.53

Premio "San Pedro"—Tiro: 2.750 metros.—Sport: Stud Sarandí 432, Stud Gladiadores 478, Stud Navarro 193, Stud Charrúa 277.—Total 1370 boletos.

Tangarupá, ocupó desde la partida el puesto de honor, y corriendo en forzadísimo tren lo conservó hasta el bajo donde, alcanzado y pasado por Aquiles, tocó al freno y se colocó cuatro ó cinco cuerpos á retaguardia del nuevo leader. Así se desarrolló la carrera hasta llegar al codo, donde Tangarupá entró de nuevo, alcanzó al potrillo del stud Gladiadores al enfrentar al palco y seguramente hubiese conquistado el triunfo si, mal dirijido, no hubiese rehusado allí una atropellada final, que solo hizo pocos metros antes de pasar la meta. Tangarupá perdió por la cabeza.

Sport, 5.19 — Maquiavelo completamente echado, llegó á 5.°

Premio "Calandria"—Tiro 1.750 metros. — Sport Kleber, 118; Górdon, 509; stud Oriental, 152; Cábula: 524; stud Gladiadores, 286.—Total de boletos 1589.

Kléber, apesar de su visible mal estado, que aumentaba una gran hinchazon en la parte izquierda, ganó facilmente la carrera en un tiempo de 1.52. Es de notarse que *Kléber* llevaba 57 kilos. Cábula 2.°

Sport 21.53.—El *crack* del stud Sarandí ha vuelto á ser el caballo de antes, y una vez que entre en forma, lógico es suponer dará la prueba de ayer—que haga proezas desconocidas aún entre nosotros.

¡Ya pueden irle echando kilos!—*Donnina*.

Doble homicidio en Canelones—Personas llegadas de Guadalupe nos trasmiten noticia de un suceso sangriento ocurrido á pocas leguas de ese punto, entre dos personas allí conocidas.

Parece que por cuestiones de intereses andaban mal avenidos el señor Manuel Puga y un tal Andueza.

El dia en que tuvo lugar el suceso sangriento que se nos relata, iba Puga á caballo con un amigo y se encontró con Andueza, marchando en opuesta direccion.

El amigo de Puga relata que éste se apartó de él y que le manifestó que tenia que hablar con Andueza.

Les vió acercarse y cambiar rápidas palabras de las que solo pudo oir estas pronunciadas por Andueza:

—Bueno amigo, lo espero en el bajo.

—Pues espéreme en el bajo que no hé de demorar.

Puga dejó á su amigo que se dirigió á otro punto y fuese á su casa de donde sacó una pistola de chispa, preparándola cuidadosamente. Luego montó á caballo y fué á encontrarse con Andueza en bajo donde habian convenido encontrarse. Nadie sabe lo que allí pasó. Una hora y media ó dos despues, Puga llegaba á casa de su familia arrastrándose casi, cubierto de sangre y sujetándose los intestinos que se le salian por anchas y profundas heridas.

Pocos minutos despues espiraba.

En cuanto á Andueza, fué encontrado muerto en el bajo, con una puñalada en el corazon y conservando en la mano la pistola de Puga, cuyo fulminante habia estallado sin producirse la descarga.

Es indudable que los dos rivales han luchado cuerpo á cuerpo, armados de cuchillos, atacándose con fiereza.

Tales son los datos que se nos han suministrado del suceso, sin poder precisar el dia ni hora en que tuvo lugar.

Política nacionalista—El domingo se verificó la entrega del mando del Directorio del Partido Nacional saliente al entrante, y la clausura de las sesiones de la convencion nacionalista que ha funcionado desde hace un mes.

El acto tuvo lugar con toda solemnidad en el patio de nuestro colega *La Epoca*, adornado y decorado por los propietarios del citado diario con gusto severo y sencillo.

El amplio patio habia sido entoldado y alfombrado. Las paredes estaban adornadas con banderas que ostentaban los colores patrios.

Blanca y celeste era la alfombra que cubria el enlosado. Frente á la tarima donde se habia colocado la mesa y asiento para los miembros de las comisiones, se levantaba un trofeo de banderas de la patria, y sobre él se destacaba el escudo adoptado por la Comision nacionalista que presidió el doctor Juan José de Herrera, y en el que figuran estos lemas: *Somos idea* — *La union nos dará la fuerza!*

Al acto asistieron unas 250 á 300 personas, entre las que se contaban convencionales y curiosos nacionalistas, además de los señores que tenian cargos.

Cerca de las 4 de la tarde el señor don Juan R. Albistur ocupó la presidencia de la convencion, por hallarse imposibilitado el presidente doctor Romeu, á causa de estar representando al nuevo directorio por imposibilidad del señor don Julio C. Pereyra.

Acompañaban al señor Albistur en su carácter de secretario de la convencion don Alberto Pereda y el doctor German Roosen.

El señor Albistur pronunció un discurso de regular extension declarando clausuradas las sesiones de la Convencion.

Luego invitó á los presidentes de los directorios saliente y entrante para ocupar la mesa á efecto de la trasmision del mando.

Este acto se verificó pronunciado el señor don Juan José de Herrera un discurso político que fué contestado por el doctor Romeu.

Ambos discursos fueron aplaudidos largamente por los circunstantes.

Hecho esto, el señor Abistur declaró luego terminado el acto, pronunciando palabras dirigidas á los señores convencionales.

El nuevo Directorio, presidido por el doctor Romeu, ocupó la mesa y mandó dar lectura de la ley orgánica de Partido Nacional, sancionada por la asamblea de convencionales en sus reuniones desde el 25 de Mayo hasta el 25 de Junio, declarándose su promulgacion.

Con esto quedó terminado el acto de que damos cuenta.

El fotógrafo señor Santini tomó algunas vistas de la reunion.

Teatros—Tres funciones seguidas dieron, en estos dias, el teatro Cibils y el Nuevo Politeama.

En el primero diéronse *Aida*, *La Traviata* y *La Favorita*, desempeñando el rol de protagonista en la primera la señorita Josefina Serra, en la segunda la señora Olimpia Trebbi y en la tercera la señorita J. Sermani.

Las señoras Serra y Trebbi tienen mucha expresion dramática y cantan con buen gusto; la señorita Sermani, no tiene, que digamos, mucha escena, pero posee una voz poderosa y de un timbre dulcísimo.

La contralto, señora Zani, tuvo buenos momentos, desempeñando el papel de *Amneris* en *Aida*.

El tenor Bettini cantó en las tres óperas, gustando principalmente en *La Favorita*, donde fué muy aplaudido y se pidió el *bis* del *Spirto gentil*, que dijo con mucha dulzura.—La voz de Bettini, potente en los agudos, poco sonora en los bajos, es de aquellas que necesitan ser oidas varias veces, para acostumbrarse á ella, pero que concluyen por avasallar al auditorio.

El barítono Rossi es muy jóven y por ende deja que desear bajo el aspecto escénico; pero en *La Favorita* supo hacerse aplaudir.

El bajo Appiani tiene una voz espléndida y es un artista excelente y que de buenas á primeras se ganó el aprecio del público.

Los coros deben ensayarse un tanto mas; la orquesta es óptima y Ugoccioni hizo prodigios con su mágico violin en dos á solos de *Aida* y de *Traviata*; Mazzucchi, el violoncelo, lució su bravura en un preludio de *Favorita*. El maestro Bernardi dirige esa valiente falange con rara habilidad y éxito seguro.

Las decoraciones son bonitas.

En suma: la compañía Consigli sin pretensiones, da buenos espectáculos y como el empresario tuvo el tino de rebajar los precios—á partir de la funcion de mañana en la que se dará la popular ópera de Gounod *Fausto*—un público numeroso dará animacion á la actual temporada de *Cibils*.

* * *

El Nuevo Politeama sigue andando de triunfo en triunfo, ó lo que es lo mismo, de lleno en lleno.

Fanchon es una griseta divertida; argumento entretenido y música chispeante de buen humor; ejecucion muy buena; decoraciones y vestuario lujosísimos; la Bonazzo y la Cattaneo, Marchetti y Tosi, cantaron y actuaron egregiamente y fueron muy aplaudidos.

El domingo repitióse con los aplausos de las dos veces anteriores, *El viejo de la montaña* y anoche se dió la apetitosa y célebre opereta de Offenbach *Orfeo en los infiernos* con un lujo deslumbrador *de mise en scene*. La decoracion á luz eléctrica fué de gran efecto. Las señoras Gondini Vergani y Spinelli sobresalieron y fueron objeto de los aplausos generales del numeroso auditorio.

El Nuevo Politeama abre tambien esta noche sus puertas, dándonos dos actos de *Bobolin*, y la conocida zarzuela *Niña Pancha*, que será cantada en español.—*Delta*.

A beneficio de la Cruz Roja—La funcion de mañana en el teatro San Felipe es á beneficio de la comision de señoras de la Cruz Roja, y se pondrán en escena *El sombrero de copa* y *Las diabluras de Perico*.

Las señoras de la comision de la Cruz Roja dejan á la espontánea generosidad del público el éxito de esta funcion y por esta razon no se hará reparto de las localidades.

El incidente del señor Parsons—En suelto de antenyer se dice que don Ricardo Parsons que fué objeto de unos garrotazos, huyó sin hacer frente á la agresion.

Mejor informados ahora, podemos afirmar que el señor Parsons en el momento de la agresion se encontraba desarmado y mal podia huir cuando tenia el sombrero sumido hasta las orejas.

Suicidio frustrado—Andrés Geargetti, pretendió ayer poner fin á su existencia, tomando una dosis de ácido clorhídrico.

El doctor Felippone, que fué el médico forense que diagnosticó al paciente, recogió el frasco que contenia el líquido para analizarlo.

Geargetti fué conducido al Hospital de Caridad para su asistencia.

Las causas que lo impulsaron á tomar tan fatal resolucion se ignoran.

Geargetti tiene su domicilio en la calle Gaboto número 119.

Corredor de semana—Lo es para la presente en el Centro Comercial don Miguel Collins y su suplente don Emilio Avegno.

28 puñaladas—Tal es la cifra resultante de la autopsia practicada el sábado por el médico forense doctor Tagle, en el cadáver del individuo Fermin Acosta, asesinado el viérnes á la noche en el Pantanoso por Torales.

De estas 28 puñaladas 23 han sido clasificadas cómo mortales, dato que revela la exagerada ferocidad y ensañamiento con que ha procedido el asesino.

Torales ha confesado el crimen cometido, pero tratando de disculparlo con que la agresion partió de Acosta, de quien dice aquí que le infirió la pequeña herida que tiene en la pierna izquierda. No está probado que el cuchillo hallado junto al cadáver de Acosta perteneciera á éste y hay fundadas sospechas de que haya sido el asesino quien lo dejó allí para justificar despues la disculpa de la agresion.

El presunto criminal se halla al presente ocupando una celda en la Penitenciaria.

Garrotazos—El domingo á la noche en la puerta del almacen calle Agraciada esquina Colombia, el individuo Pedro Carbelo se trabó en acalorada disputa con un hombre desconocido que esgrimía en la diestra un tala superlativamente respetable.

Ninguno de los dos se daba por convencido, mostrándose Carbelo empecinado en negar los argumentos de su contrario, cuando éste levantó el garrote y lo descargó con toda su fuerza sobre la cabeza de aquél, dejándolo convencido y con el mate roto.

Cuando concurrió la autoridad, el desconocido habia puesto piés en polvorosa y no pudo conseguirse su captura.

El herido fué llevado á su domicilio calle Martin García número 29, despues de haber sido curado en la Comisaria de la Aguada por el médico forense de servicio.

Carbelo quedará prevenido, para otra vez no discutir con gente tan *grosera*.

—Otra escena análoga ocurrió en la calle Pampa entre General Francisco Tajes y General Reyes. De las palabras pasaron á los hechos Vicente Villamar y Crescencio Mermes, resultando el primero con el bautismo roto por un garrotazo que le sacudió el segundo.

Estos dos fueron conducidos presos á la comisaria de la 6.ª seccion y pasados el lunes á la jefatura.

Al Hospital—De la Florida fué enviado el individuo Silvestre Mosquera, encausado criminalmente, para su curacion en el Hospital de Caridad.

Varios sucesos—Fué conducido á la Penitenciaria el individuo Luis Traverso, que en la noche anterior habia herido de un puñalada en la ingle á la mujer Leonor Perez, conocida por *Leonria la loca*, la cual se asiste en el Hospital de Caridad y se halla en estado muy grave.

—Fué remitido á la Cárcel Central por la Comisaria de la 9.ª seccion el individuo Vicente Munsano, que promovió escándalo y amenazó de muerte á don Antonio Felice, que habita en la calle Arenal Grande número 339.

—La Comisaria de la 7.ª seccion ha comunicado que el domingo tuvo conocimiento de que uno de los peones de la Cerveceria de Richling, llamado Roberto Ludoviche, se hallaba herido á consecuencia de una agresion criminal de que habia sido víctima el dia anterior.

Habiendo concurrido á la Cerveceria pudo cerciorarse de que el citado Ludoviche tenia una puñalada poco grave en el vientre y un tajo en la cara que le ocupaba desde el ojo derecho al lábio superior del mismo lado.

Ludoviche declaró al comisario que cuando fué herido se hallaba sumamente ébrio y que no sabe quienes sean los que le hirieron.

El comisario hizo reconocer á Ludoviche con el médico forense de servicio y despues le hizo llevar al hospital.

—La misma comisaria remitió al individuo Juan Coinane, autor de un robo de 12 chapas de zinc y de una bolsa de limones en la quinta del señor Molinari, situada en la calle Pastor.

—La comisaria de la 3a. seccion remitió preso á Antonio Cora y Enrique Bianzá por pelea en la via pública, resultando el primero herido de un mordisco en el brazo izquierdo.

—La de la 1.ª remitió á José Villar por escándalo y castigar á la mujer Angela Pereyra, que habita en la calle Santa Teresa núm. 91.

—La policía de Seguridad remitió á la Jefatura á un individuo por ser el autor de las heridas hechas á José Cartas, estando este ébrio á inmediaciones del Asilo del Buen Pastor.

El hecho tuvo lugar hace varios dias y lo hicimos conocer oportunamente.

—La comisaria de la 1.ª seccion remitió á un individuo por hacer ostentacion de armas.

—La misma á cuatro individuos que estaban ébrios y á la mujer Margarita Abreu de la casa de tolerancia calle Santa Teresa 119, por haber promovido escándalo.

Los individuos remitidos pretendieron penetrar á viva fuerza en la casa citada, agrediendo á Margarita que se opuso á que lo hicieran.

Entonces ésta para defenderse se quitó un botin y le dió al más atrevido un golpe en la magestuosa frente con el taco, produciéndole una herida.

Este arranque produjo en los asaltantes la desmoralizacion completa.

Ella y ellos fueron conducidos presos.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8915	$ 25000	2662	$ 100
4488	1000	10079	100
11114	600	9051	100
4355	500	2500	100
67 2	200	6314	100
9266	200	4849	100
5568	200	1555	100
2465	200	10125	100
7317	100	6328	100
7975	100		

APROXIMACIONES

8914 . . . $ 625— 8916 . . . $ 625

Defunciones—Inscriptas antenyer, ayer y hoy hasta las 2 de la tarde.

José Lopez, 9 años, afeccion orgánica al corazon, calle César Diaz núm. 49.

Amadeo Monat, 64 años, casado, afeccion orgánica al corazon, Florida 202.

Juan Alfredo Regis, 16 meses, gastro enteritis aguda, Piedras 340.

Cristó al Bir...dor, oriental, 21 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle 25 Mayo núm. 128.

Amelia Bottini de Magnano, italiana, 46 años, casada, carcinoma del pecho, 25 de Agosto núm. 222.

Trinidad Lara, oriental, 20 años, soltera, gastritis tóxica, Hospital de Caridad.

Eduardo Tomás Dellepiane, oriental, 57 años, disteria, calle Yaro núm. 120.

Enrique Cainat, oriental, 3 meses, bronquitis capilar, calle Cuareim núm. 281.

Junio 30 — **FOLLETIN** — 6

UN SECRETO

—¡Que Dios te oiga, Maria Stepanovna! Ten preparada la carta temprano, que yo me encargo de que se la entreguen. Y ahora vete á dormir *douchenka*, porque me asusta lo pálida que estás, y creo que tienes fiebre.

VII

Tambien Schaverine habia pasado la noche sin dormir. El repentino temor de Maroussia, que debia tener un motivo palpable, el misterio que parecia cernerse sobre su jóven existencia y abrir un abismo entre él y ella, atormentaban su alma con secreta angustia.

Hasta entónces no habia visto en la jóven sino una agradable compañera para sus horas de soledad y una personalidad encantadora que estudiar y conocer.

Despues de hecha la experiencia de tantas intimidades femeninas de diferentes tipos, la hallaba una novedad y frescura de carácter parecida al perfume agreste de una flor de las montañas perdida en un invernadero; pero nunca se habia confesado todavia que ella era la que le atraia invisiblemente á Krassnenho y que el mayor interés de sus largas conversaciones con Wrontieva consistia en realidad en la presencia de aquella jóven tan noblemente organizada y tan profundamente penetrada de inspiraciones generosas.

¿Estaba enamorada de ella?... ¡Qué absurda y molesta complicacion traeria á su existencia aquel estado de cosas tan inesperado? ¿En qué estaba pensando? Habia vuelto á Svetloé con el solo objeto de romper definitivamente otras relaciones que se le habian hecho ya muy pesadas y recobrar una libertad que hacia largo tiempo habia pagado cara. ¿Iba á dejarse dominar por una nueva pasion, él, que creia no poder amar de nuevo?...

Y esta vez ya no se trataba de una conquista de salon, de una de esas intrigas de sociedad, que generalmente tienen por móvil la ociosidad y la coquetería por una parte, el libertinaje y la satisfaccion del amor propio por otra, y á las cuales se entrega uno haciéndose la tranquilizadora reflexion de que son poco sólidas y su duracion muy efímera.

En esta ocasion se trataba de una criatura nueva en su vida, digna de todos los sacrificios y de todos los respetos, inviolable, sagrada, y que no podria pertenecerle sino llegando á dueña legítima y soberana de Svetloé. Acordóse de ella tal como la habia visto, junto á la chimenea el dia de la tormenta, y á pesar suyo se sonrió. ¿Qué mujer mas adorable, mas inteligente y mas pura podria asociar á su destino?... Pero los resultados inciertos del matrimonio le daban miedo.

Además... ¿estaba en realidad ignorante todavia de las pasiones humanas? ¿Por qué se negaba á ser completamente franca? ¿De qué provenia aquella tristeza, aquella febril agitacion, de que la víspera habia sido testigo él mismo?

En aquello existia un secreto que le preocupaba cruelmente y cuya aprension le revelaba la profundidad de un sentimiento que inútilmente trataba de negarse á sí mismo. Aquellas dudas y aquellas incertidumbres habian concluido por hacerle la vida insoportable. Era preciso salir de ellas á toda costa y de cualquier modo que fuese.

Al amanecer se arrojó sobre la cama y acabó por dormirse con un sueño febril, lleno de estrañas pesadillas, pero al despertar rechazó con resolucion sus exajeradas preocupaciones de la víspera, á las que, con mas calma, devolvió su justa medida.

Pasó la mañana en el campo, entre los segadores que se apresuraban en amontonar el heno y cargarlo en *talegas* enganchadas, á fin de encerrarlo en seguida por temor á un cambio de tiempo.

Casi toda la recoleccion estaba todavia sin hacer y necesitaba muchos dias para vigilar los trabajos. Su presencia animaba á los aldeanos prestándoles mas energía y actividad.

—Ya son libres—se decia, sentado sobre un haz acabado de atar y perfumado por el tomillo y la menta,—libres como los hombres de todos los paises civilizados y revestidos de la dignidad del trabajador que sabe ser dueño del salario ganado con el sudor de su frente; pero el hermoso papel de señor de aldea ha concluido. Ya no puede ser el padre, el árbitro, el protector todopoderoso de los aldeanos que ya no dependen de él solo. Ya no soy mas que un propietario vulgar como podria serlo en cualquiera otra parte.

Esto será filantrópico y justo, no lo niego. La ley no puede hacer excepciones, y por lo ménos la mitad de los hombres favorecen los abusos y no se preocupan sino de sus propias ventajas, pero eso destruye una responsabilidad creada para dar interés á toda una existencia que ya se ha convertido en insulsa y prosáica.

Hoy, por ejemplo, si yo hubiese sido aquí el dueño, como mi abuelo y mi padre durante su juventud, habria prohibido sin escrúpulo alguno las reuniones sediciosas que ha venido á tener en la taberna de Svetloé un desconocido, á quien se escucha y se aplaude, que habla de aumento de salario, de propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos de trabajo y de intentar audaces empresas para obtener la igualdad política, económica y social.

Algunos espíritus débiles ó exaltados, algunos descontentos, ávidos de elevarse sobre sus semejantes, ó mejor dicho, de rebajar á su nivel á los que les son superiores, se asociarán á sus ideas... ¿Y qué ideas? ¡La destruccion de todo órden moral, religioso y político! Y tal vez le sigan. ¿Adónde? ¿Quién le envia?... Evidentemente es emisario de algun comité secreto para hacer la propaganda en nuestras aldeas... ¡Pobres gentes! ¡Si supieran lo que se oculta en el fondo de estas declamaciones y de tantas promesas!

. . . .

El dia se presentaba muy caluroso. El sol, lanzando sus implacables rayos sobre los campos, concluyó por cansar á Boris, que envió á un aldeano al castillo para que ensillaran un caballo y se lo llevara uno de sus cosacos.

En cuanto le trajeron el animal, montó y se fué pasando lentamente á orillas del rio.

En el aire sonaban los mil zumbidos confusos de los insectos y el canto discreto de los pájaros, ocultos bajo el follaje. La sombra ligera de los sauces formaba un encaje azulado sobre el camino endurecido por prolongada sequía.

El conde llegó hasta el bosque de la princesa Adaroff, y allí, atraido por su frondosidad, tomó un sendero abierto á través de los matorrales y caminó entre la frescura de las encinas.

VIII

En el lindero opuesto del bosque, por el lado de Krassnenko, Maroussia habia dejado su caballo al cuidado de Fedia y habia penetrado á pié en el espesor de la selva.

Nadie la conocia mejor, pues cuando era pequeña su mayor placer habia sido pasar largas horas en ella con su criada y algunas jóvenes de la casa, cogiendo setas ó llenando cestas de violetas ó fresas, segun la estacion. Algunas veces los muchachos de la aldea cogian allí nidos de pinzones ó mirlos y se los ofrecian con los pequeñuelos aún sin plumas, lo que por su parte era un motivo de indignacion y les valia severas reprimendas, que los culpables escuchaban con respeto, pero olvidaban en seguida.

Los rodeos de los senderos, los claros del bosque que se presentaban de repente al paseante, no tenian ya sorpresas para ella, y todavia le agradaba en extremo recorrerlo á pié ó á caballo, recogiendo en verano flores ó frutos salvajes que crecian entre las zarzas, y admirando durante el invierno, en los dias de sol, menos escasos de lo que aparece, dado lo riguroso del clima, la magnificencia de la inmaculada nieve extendida como el vestido de una desposada bajo el prismático brillo de los diamantes suspendidos por la escarcha en los árboles.

Aquel dia abandonó los senderos trillados y deslizándose hábilmente por entre los árboles bastante separados y los matorrales, no muy espesos, llegó á un sitio del bosque en donde recientemente habian efectuado una corta de árboles. Algunas de las encinas cortadas yacian todavia en el suelo alfombrado de aterciopelado musgo y de una profusion de digitales de flores multicolores.

Al llegar allí se detuvo y miró á su alrededor. De repente se estremeció. Un hombre vestido de luto se adelantaba con paso rápido hácia ella. Parecia muy jóven, sus facciones eran regulares, tenia la tez fresca y tersa de un niño, largos cabellos rubios y los ojos azules de mirada brillante, audaz y móvil. Al verla, lanzó una esclamacion de alegría y luego cuando la hubo alcanzado:

—¡Maroussia!—esclamó con apasionada expresion. —¡Por fin!

Cogióla ambas manos, que quiso llevar á sus labios; pero ella las soltó, retrocediendo vivamente.

—Del mal el menos, aún recordais mi nombre—le dijo con acento irónico y frio.

—¡Oh! ¡adorada mia! Deberia implorar mi perdon á vuestros pies. Sí, teneis derecho á recibirme de este modo. Todo parece acusarme, y no sé cómo justificar mi largo silencio; pero durante estos dos años y medio de cruel separacion, siempre estuve ausente.

En vez de volver á Rusia, poco despues que vos, como creí poderlo hacer, he tenido, obedeciendo á órdenes ineludibles, que habitar sucesivamente en Hungría, Grecia y Rumania. Escribiros me era imposible; temia comprometeros y perjudicar nuestros proyectos, nuestras comunes esperanzas, y, ademas, siempre esperaba que de un momento á otro me llamaran para poder al fin venir junto á vos, que sois mi fin supremo, mi ídolo. ¡Decid que me perdonais, Maroussia; soy tan feliz con volveros á ver!

La jóven se callaba, inmóvil y helada. ¿Era aquel verdaderamente el hombre á quien habia amado y al cual habia jurado pertenecer?

¿Cual de los dos habia cambiado, él ó ella?

Al jóven le llamó la atencion aquella manera de recibirle á que no estaba acostumbrado y una profunda inquietud se pintó en su rostro.

—¿No me contestais?—dijo por fin.—¿Es posible que hayais empleado en olvidarme el tiempo que yo he pasado en angustias, trabajos de todas clases, esperanzas de reunirme á vos y por fin sufriendo el dolor de hallar á mi vuelta á mi pobre madre muerta, sin haberme podido abrazar por última vez?

—Alexis—repuso Maroussia gravemente—escuchadme. Ya sabeis cuan confiada y crédula fuí cuando apenas os conocia. Para probaros mi afecto consentí en ocultar nuestras relaciones y nuestros proyectos á mi pobre y anciana abuela, y á mi padre ausente. Me habiais explicado la necesidad absoluta de ese silencio temporal y me prometisteis venir luego á pedir mi mano.

He tenido confianza en vos, os he esperado más de dos años sin haber recibido ninguna prueba de vuestra fidelidad, ni de vuestro recuerdo. Ya estais de vuelta y me asegurais que no habeis cambiado de idea. ¿Venís esta vez á hablar lealmente con mi padre?... Y si es así, ¿por qué os ocultais? ¿Por qué ayer noche fuisteis á rondar por nuestra casa á riesgo de hacer que os tomaran por un vagabundo ó un malhechor? ¿á qué ese modo de ser sospechoso, á propósito para despertar la desconfianza de las personas honradas? ¿Es así como un hombre de bien debe presentarse á reclamar la mano de una jóven á su familia?

—Deseaba veros—interrumpió vivamente Alexis, veros en el interior de vuestra casa, pero sin ser visto. Fué nada más que una impaciencia de enamorado. ¿Creeis que sin vuestra carta de esta mañana, no me hubiera presentado á vuestro padre como era mi deber? Mi único deseo fué veros antes siquiera una vez para ponernos de acuerdo sobre el momento oportuno y para daros quizás tiempo de prevenirle en favor mio.

—Quiero creer que todo esto es cierto; pero decidme: ¿quienes son esos individuos de quienes dependeis en absoluto y que disponen de vuestro tiempo y de vuestras acciones á su gusto?... Me hablabais hace un instante del trabajo en que habeis estado ocupado durante estos dos años, pasados lejos de mí. ¿De qué clase es y en provecho de quién?

Contestad francamente á esta pregunta, Alexis. Ya no soy una niña como cuando nos conocimos en Paris, y tengo el derecho de saber hoy á qué me he comprometido quizas imprudentemente.

El jóven palideció.

—¡Ah! ¡ya veo que habeis cambiado mucho!... ¿Era así, Maroussia, como acogiais mis confidencias y mis juramentos durante aquellas mañanas de primavera, en las cuales nos confiábamos todas nuestras impresiones y que nunca podré olvidar?... En aquella época no exigiais explicacion alguna. Nos amábamos, nos habiamos jurado ser uno de otro... y todo lo demás nos era indiferente.

—Entonces tenia diez y siete años y no sabia nada de la vida. Vuestras francas apasionadas eran para mi oido sin experiencia una música deliciosa que me enseñaba el amor, y quizás éste, triunfante y novel, me seducia mas que vos mismo... Vos erais menos ignorante,... y sabiais en qué terreno sembrabais los amargos frutos que hoy recojo!

Los libros que me proporcionabais, vuestras elocuentes narraciones hechas para revelarme las miserables condiciones de una patria oprimida, de un pueblo desgraciado, á quien era preciso realzar y salvar, estraviaban mis ideas y exaltaban en mi alma ciegas é insensatas generosidades.

Me prometisteis vagamente asociarme á la obra de regeneracion moral de sacrificios, para la dicha de los humildes y los pequeños y á la que vos mismo os habiais consagrado en cuerpo y alma. ¡Yo veia en vos un trabajador convencido, un bienhechor apasionado de la humanidad doliente y de esa patria que me era tan querida, un reformador, un apóstol!

¿Cómo habia de haber dudado de vos? ¿Cómo negaros el juramento de perteneceros, si mis oidos estaban encantados y mi corazon seducido?... Pero ahora ya tengo veinte años y soy una mujer, no una niña..., y dejando á un lado mis sueños de colegiala y mis entusiasmos de neófita, os ruego me digais verdaderamente qué mision es la que teneis que cumplir y qué porvenir me pedis que comparta con vos.

El jóven fijó en Maroussia los ojos que mientras ésta hablaba, habia tenido constantemente bajos, y sus miradas fulguraban de un modo estraño y misterioso.

—¿Mi mision?—repuso con voz sorda,—es el amor al pueblo, á los oprimidos, á los desgraciados!—¿Mi ley? es el odio á sus perseguidores! Nada me asusta ni me desalienta; ni las privaciones, ni las fatigas, ni el destierro, ni aún el martirio!... Pero, á fin de que mi cooperacion sea completa y verdaderamente útil á nuestra causa, necesito el corazon puro, la flexible inteligencia y la mano ligera de una mujer.

En vos, Maroussia, lo confieso, habia fundado mis más brillantes esperanzas. A la falange sagrada que combate tantos errores fatales, tantas tiranías y crímenes, creí añadir con vos una ardiente prosélita y una valiente misionera. Este camino, que hoy puede pareceros árido, nuestro amor lo habria cubierto de flores. Habriamos sido á un tiempo soldados del santo ejército, asociados y esposos...

Vais á desistir, Maroussia, abandonándome y desertando antes de la campaña? La salvacion de nuestros hermanos, la libertad de nuestro pais, y quizás la gloria, nos esperan. ¿No escuchareis estas elocuentes voces que os llaman? ¿Rechazareis á un tiempo el apostolado y el amor?

Maroussia estaba trémula; pero haciendo un violento esfuerzo sobre sí misma:

—Dos palabras mas antes de contestaros—le dijo con voz firme ó imponente.—¿Os llamais realmente Alexis Paulovitch Drevsky?

El jóven la miró con sorpresa.

—Os juro por mi honor—replicó—que ese es mi verdadero nombre.

—¿Y es en Svetloé en donde habitais desde hace algunos dias?

Alexis bajó la cabeza en silencio.

—¿Y sois vos quien va por los pueblos predicando doctrinas humanitarias, arrastrando á los descontentos á la rebelion y prometiendo la justicia y la libertad á los que trabajan?

El jóven sonrió con una expresion de orgullo casi inocente.

—¡Entonces—exclamó Maroussia con voz vibrante—comprendo quien sois y me niego á seguiros! Vos destruis lo que me han enseñado á amar, y pisoteais lo que yo respeto... No perseguimos el mismo objeto, ni podemos marchar por el mismo camino.

—Todo eso—repuso Alexis con aire sombrio—no son mas que palabras. Decid claramente que no me amais.

—Ya no hablais mi mismo idioma. Hemos dejado de comprendernos. ¡Olvidadme!

—¡Nunca!—repuso Alexis con violencia.—Jurasteis que seriais mi esposa, y debeis cumplir vuestro juramento. Si una separacion de dos años bastó para cambiaros así, no os impondré la pesada carga de un amor no comprendido, resignándome á no molestaros nunca con mi inútil ternura. A los ojos del mundo pasaremos por esposos íntimamente unidos... pero yo sabré sacrificar á la causa que ante todo sirvo los derechos que me habrán dado la religion y las leyes.

Viviremos bajo el mismo techo, seguramente, pero libres los dos de buscar por otro lado la dicha de que hubiéramos podido gozar juntos. No seremos mas que dos amigos que serviremos lealmente los mismos intereses, dos concienzudos obreros trabajando como hermanos para el mismo amo.

Maroussia palideció.

—Me dais miedo—le dijo en voz baja.—Hoy os reconozco; sois blasfemo de mi Dios, enemigo de la patria, de la familia, de todas mis creencias y de todos mis respetos... Lo que vos llamais virtud, yo llamo locura, tal vez crímen. ¿Cómo habia de aceptar la suerte que me ofreceis, ni prometeros el unir mis esfuerzos á los vuestros en favor de una obra que no me inspira más que horror?

—Un juramento solemne os liga á mí.

—¡En nombre del honor os pido que en este mismo momento me libreis de él!

—¿Renunciar á vos, Maroussia? Imposible. ¿No comprendeis cuan necesaria y querida me sois?

—Bueno. Ya sé lo que me queda que hacer. Mañana al amanecer presentaos en Krassnenko, en el parque de la princesa Adaroff á orillas del estanque. Allí me hallareis y entonces... ¡reclamad mi juramento, si os atreveis!

Una expresion desesperada alteraba su fisonomía, tan tranquila y serena generalmente. Apartóse del jóven, sin mirarle, sin dirigirle una palabra de despedida, y dió algunos pasos en direccion á la espesura. Con un gesto suplicante, Alexis la detuvo.

—Qué vais á hacer, desgraciada? ¿Me tomais acaso por uno de esos tiranos á quienes detesto; á mí que con tanto gusto daria mi vida por vos, si ya no perteneciera á otros?... Una palabra antes de separarnos: ¿Amais á otro hombre? A ese Schaverine quizás, á quien he visto ayer sentado al lado vuestro en la mesa y que va á menudo á Krassnenko. ¡El, cuyos antepasados, de padres á hijos, fueron los opresores de Svetloé, ha sido quien me ha arrojado de vuestro corazon?

Maroussia se estremeció y la sangre impetuosa del mediodia enrojeció bruscamente sus pálidas mejillas.

Luego, mirándole cara á cara, le dijo:

—¿Con qué derecho me dirigis semejante pregunta? Mi cuerpo podrá perteneceros quizás, puesto que he jurado ser vuestra esposa, pero mi corazon es mio.

—Vos me la habíais dado, Maroussia. ¿Queriais re-

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras	6 56	....	x 8 2	....	10 49	12 54	4 45	....	6 1	8 53	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p.	p. m.	p. m	p. m.
Mansavillagra	....	....	....	8 10	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	9 16	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....
San Ramon	....	....	....	11 54	....	....	....	....	....
	....	....	....	12 20	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....

Tren local

Treinta y Tres . S	....	9 20	6	
Union	....	9 45	6 25	
Cordon	....	10	6 40	

...na (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los ...—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* ... los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa y seguirán ... saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes ... en combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y ... y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	**libras esterlinas**	**2:000.000**	**ó sean**	**$ 9:400.000**
Idem suscrito	"	**1:500.000**	**ó sean**	**" 7:050.000**
Idem integrado	"	**750.000**	**ó sean**	**" 3:525.000**
Fondo de reserva	"	**700.000**	**ó sean**	**" 3:290.000**

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo Enero 1.º de 1891. 2 perm.

NUEVO MAPA
DE LA
República Oriental del Uruguay
EN GRAN FORMATO

GALLI & COMPAÑÍA—EDITORES
MONTEVIDEO

Contiene los verdaderos límites departamentales, mapa histórico de las desmembraciones de territorio, de las vertientes, cuadro demostrativo de la densidad de poblacion, últimos trazados de los ferrocarriles y telégrafos, etc., etc.
Se halla en venta en todas las principales librerias.
104-perm.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones. ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
J. MAC-CRINDLE, gerente.
Julio 1.º de 1888. 15- ...

LA GIRALDA

7 y 9—Calle 18 de Julio—7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.
187-perm-Sed-dpm Hermosilla y C.ª

Asociacion Española
Primera de Socorros Mutuos

Segun lo que dispone el artículo 118 del Reglamento General, se hace un llamado á todos los socios para que se sirvan pasar á la Secretaría social desde el dia 27 del corriente, de 9 a. m. hasta las 8 p. m., con el solo objeto de dejar constancia en esta Secretaría de sus domicilios, y formar el padron de la Sociedad.
Se ruega á los señores socios que siendo dispositivo el artículo 118 citado, incurrirán en falta aquel ó aquellos que pudien lo hacerlo no lo verifiquen.
Montevideo, Abril 27 de 1891. *La Direccion.*
1679-pb...

Ferrocarril y tramvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 24.º trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la administracion (Arroyo Seco) el dia 30 de Junio á las 2 p. m.
Montevideo, Junio 26 de 1891.
1952 jn.30 *El Administrador.*

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, florestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviado francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
1269-jl.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Juan B. Curell, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Rivara y Milans, domiciliados en la calle Sarandí núm. 323. — Montevideo, Junio 17 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario.
1851-jn.18-15p-jl.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, interino, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido Bernardo Durán, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Junio 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1888-jn.21-15p-jl.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Arona y Montano, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de tenérseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que no se deben hacer pagos á los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Junio 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
1889-jn.21-15p-jl.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de Correa é Irigoyen, para la reunion que tendrá lugar el dia 3 del entrante Julio á las 10 de la mañana, para proceder al nombramiento de las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1890 jn.21-12p-jl.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Cándido Hernández, para la junta que tendrá lugar el dia 13 del mes de Julio á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á fin de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Junio 26 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
1972-jn.28-15p-jl.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de los señores Jaime Solé y C.ª, para la junta que tendrá lugar el 11 de Julio á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por los señores expresados—Montevideo, Junio 27 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario.
1971-jn.28-15p-jl.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Mariano Ricci, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 27 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario.
1970-jn.28-15p-jl.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Koegler, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia ocho del entrante Julio á las diez de la mañana.—Montevideo, Junio 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1887-jn.21-17p-jl.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Baptista Rosto, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias; citándose además á los herederos de dicha sucesion, para que concurran dentro del mismo término á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don Juan H. Grolero por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Junio 19 de 1891—*Benito Montaldo*, escribano público.
1876-jn 2.-15p jl.3

Ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Paulino Brellier, exponiendo: Que el dia tres de Octubre de mil ochocientos noventa, falleció en esta ciudad mi señor padre, don Paulino Brellier, extendiéndose el acta respectiva de defuncion, como se comprueba por el testimonio que acompaño, por ante el Juez de Paz don Juan J. Casalla. Ahora bien; como al extenderse la referida acta se ha incurrido por el Juzgado mencionado en varios errores, como ser: 1.º Que el apellido Brellier, debe escribirse con dos *l*, y no con una como aparece en la partida. 2.º Que se ha establecido que mi finado padre era hijo legítimo de doña Ana Frement, cuando debió haberse establecido que mi finado padre era hijo legítimo de doña Victoria Berthoin. 3.º Que se establece tambien, que la esposa en segundas nupcias se llamaba Celina Foulon, cuando se llama Sidonia Foulon. 4.º Que se establece que el referido finado deja cuatro hijos del primer matrimonio, cuando ellos son tres: Agustina, Zoé y Paulino, y del segundo dos que son Romano, incluido en el primero y Cárlos; á fin de subsanarlos, es que vengo á pedir á V. S. que prévia citacion de los interesados, publicaciones de estilo, informacion testifical que ofrezco presentar, quiera declarar los referidos, en el sentido que dejo indicado, y mandar que se anote por el Actuario, en el testimonio acompañado las ratificaciones predichas, y tambien comunicar á las oficinas, en que se encuentran los originales, la resolucion de V. S. á efecto de que dichas oficinas efectúen la correspondiente anotacion. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1863-jn.19-1m-jl.18

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud de señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á don Joaquin B. Pintos, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Fisco, sobre rescision de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
1736-jl.10

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á don Julio Boet, para que dentro del término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Fisco, sobre rescision de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
1737-jl.10

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á los propietarios de los campos que se temen alguna área para el camino entre San Ramon y Tala, en el departamento de Canelones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento —Montevideo, Junio 9 de 1891. — *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
1738-jl.10

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANNDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. —*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
1706-jn.9-60p-ag.8

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion
[illegible] AGRACIADA NÚMERO 174

[illegible] Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente [illegible] llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derecho á todo ó parte de [illegible] sito en esta seccion, Camino de Suarez [illegible] á la calle General Rivera, terreno que fué de [illegible] Ramon [illegible]; para que dentro del término de [illegible] á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera.*
1608-my.31-30p-ag.30-2ed

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 26 de 1891.

[illegible] á concurso para proveer por oposicion la [illegible] de la escuela de 2.º grado núm. 1, para [illegible] de la villa de Independencia (departamento de [illegible]).

[illegible] solicitudes de los aspirantes se recibirán en [illegible] dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., [illegible] 15 de Julio próximo.

El Secretario General.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 24 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion de las obras de arreglo de la Avenida Lezica, en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 3 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
1925-jl.3 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Junio 25 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores por segunda vez para la construccion del adoquinado en las siguientes calles:

Queguay, desde Miguelete hácia el Norte, hasta Agraciada.

Santa Fé, desde Agraciada hasta encontrar al Oeste los rieles del ferrocarril.

Todas las transversales entre la avenida General Rondeau y Queguay, desde Miguelete hasta Rioja, sin incluir éstas.

Guatemala y Panamá, entre Agraciada y Sierra. Washington, entre Patagones y el mar.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 6 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuesta, si así lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.
1939-jl.6 *Augusto Ximeno*, secretario.

Direccion de Salubridad
LICITACION

Llámase á propuestas para la construccion de *ocho carros chicos*, destinados al levantamiento del estiércol en la vía pública, y con arreglo al pliego de condiciones formulado que puede verse en la Secretaría de esta Direccion.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina de esta Direccion, el dia 6 de Julio próximo á las 3 p. m.

Montevideo, Junio 26 de 1891.
1948-jl.6 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías y comiso. — En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 1.º de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso, de lo siguiente:
95 kil. cobertores de lana y algodon;
130 id medidas de estaño;
150 id pintura preparada;
350 id tarjetas autografiadas para retratos;
12 id ojalillos.

Por cuenta de quien corresponda

1,600 metros entretela.
12 lavatorios de fierro con sus accesorios.

Por avería

J. G.—22—1 cajon estampas coloridos.
1966-jn.28

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 153,600 pesos en acciones del ferrocarril y tranvía del Norte, valor nominal de cada una 500 pesos.— El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 2 de Julio de 2 á 3 de la tarde, continuando al dia siguiente si no se ha terminado en éste y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concursado don Mario R. Perez se hace saber al público, que el dia 2 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro de 153,600 pesos en acciones del Ferrocarril y Tranvía del Norte, valor nominal cada una 500 pesos, tasados al 72 por ciento. La venta se efectuará en lotes de á cinco acciones, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene que si en este dia no se termina la venta, se continuará al dia siguiente á la misma hora. El comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del valor que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.— Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
1783-jn.14.

José B. Gomensoro

Importantísimo remate de terrenos situados en el pueblo Santa Isabel, Paso de los Toros.—Por órden de don Amaro Carve, para cobro de hipoteca que ejecuta á don Juan B. Arrivillaga.—Venta al contado, á la más alta oferta, sin retirar lote. —Venderé por solares, manzanas ó el todo en un solo lote, al gusto de los compradores.—El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL JUEVES 2 DE JULIO á la 1 y 1/2 en punto, remataré á la más alta postura CIENTO TREINTA Y CUATRO SOLARES situados en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, con las siguientes dimensiones:

27 solares de 25 m. de frente por 50.					
20	"	" 20 m.	"	"	60.
87	"	" 20 m.	"	"	50.

Solares de gran porvenir por su situacion pintoresca y por ser punto de reunion y de partida de varias líneas de ferrocarriles para Paysandú, Salto, Rivera Tacuarembó y la capital.

El aumento extraordinario de pobladores que se han establecido allí en poco tiempo, es la mejor garantía de la buena colocacion de dinero que ofrece la compra de los terrenos que voy á vender, sin tasacion, por lo que dén.

Las ventas hechas en los remates en la misma localidad por don Antonio Vazquez, se efectuaron al rededor de 53 centésimos el metro cuadrado, como lo comprueban las escrituras de los actuales propietarios, pero yo venderé sin base alguna, porque así está establecido en el contrato de hipoteca á favor del señor Carve.

Por escrituras y pormenores, á mi casa, calle Piedras núm. 134.
1768-jn.13

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa de altos, calle Maldonado núm. 273, entre Yí y Yaguaron.

EL SÁBADO 4 de Julio á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré al mejor postor, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion, esta propiedad dividida en casa de altos, con cuatro piezas y demás comodidades, y en casa baja con cuatro piezas, altillo, patio, cocina, etc., con caño maestro, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que el dia 4 de Julio á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 85 de la Nueva Ciudad, compuesto de siete metros 731 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 273, por 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Isabel Gostianen, por el Este con don José Crosei y por el Oeste con don Jorge Smith, tasada en la suma de *seis mil cuatrocientos quince pesos oro*. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la cantidad de 600 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República contra doña Rosaura B. de Herrera, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—A cuenta del pago del precio determinado por la más alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 4,800 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A, por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de Cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario.
1877-jn.20

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De los muebles y demás enseres pertenecientes á la sucesion de don Juan G. Buela.—En la casa calle Piedras núm. 75.

EL MIÉRCOLES 8 de Julio á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Regules, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, y perteneciente á la sucesion de don Juan G. Buela, lo siguiente:

Un sofá, 4 sillones y 12 sillas tapizadas, 5 cortinados con galerías, cenefas, etc; una consola forrada en peluche, 2 sillas incrustadas, un espejo marco dorado, un alfombrado de tripe, 2 escritorios, una rinconera, una licorera, un sillon, un divan, un tintero grande, un espejo ovalado, 2 mesitas redondas, doce sillas y 2 sillones esterilla, un ropero caoba con espejo, un lavatorio, 1 cómoda, tocador, 2 rinconeras, una cama caoba con jergon y colchon, 2 roperos, tres camas de fierro con jergones y colchon, una silla de hamaca, 9 sillas, 2 mesas de luz, una mesa redonda, 3 aparadores, una mesa de comedor, un trinchante, 12 sillas, una percha, una araña de cristal de seis luces á gas, brazos y aparatos diferentes, una cocina de fierro, loza, cristales, platina, batería de cocina y demás á la vista.
1951-jn.27

José B. Gomensoro
JUDICIAL

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 **cuadras cuadradas**, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffy, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
1588-my.30

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutuja, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
1589-my.30

José B. Gomensoro

De 1700 cuadras de campo, con poblaciones y alambrados, en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de los Médanos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo de buenos pastos y aguadas permanentes, con bastante monte. Tiene poblacion y alambrado en parte y es de forma regular, con un área de 1700 cuadras, libre de arrendamiento.

Linda por el Norte el Arroyo de los Médanos con campos de don Juan J. de Luna, por el Sud con don Pedro Onetto, por el Este con don Simon de Mello, y por el Oeste con la sucesion Vargas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano y otros datos, dirigirse al rematador.
1924-jn.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, aparatos á gas, baños, esteras de la India, y gran variedad de artículos —En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 30 y MIÉRCOLES 1.º á las 12 en punto, empezaremos la venta de un variado surtido de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Recomendamos un rico y valioso juego de nogal y roble para comedor.
1940 jn.26

Rafael Ruano y Ca

De ricas alfombras inglesas, lo mejor en clase que se introduce en el país, comprado en Inglaterra para el gran Hotel Balneario Nacional.— En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 30 y MIÉRCOLES 1.º á las 2 en punto, venderemos al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, **tripe cortado, guarda Bruselas, alfombras, alfombritas, felpudos, etc.**
1941-jn.26

Rafael Ruano y Ca.

Remate de gran novedad—En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Ca., calle Cámaras núm. 142—Gran exposicion.

EL VIERNES 3 DE JULIO, de dia y noche.— Muebles, adornos, cuadros, etc., entre los que figuran alfombrados, platinas, ropa blanca para mesa y cama y rica tapicería de los artículos comprados en Nueva York, para el uso del Gran Hotel Nacional Balneario.

EL DOMINGO 5 DE JULIO, á la una en punto de la tarde, empezaremos la venta, continuando de noche, el lunes 6 y noches siguientes, á las ocho en punto.

Recomendamos los ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio y comedor con servicios en porcelana fina, cristalería, platinas, cubiertos, ropa blanca para mesa y cama, alfombrados, ricas tapicerías, consolas con grandes espejos, estatuas en bronce, mármol y terracota, cuadros al óleo, grabados, oleografías y gran variedad en adornos de mucho gusto y elegancia.
1959-jl.6

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

El 1.º de Julio á las 12 de la tarde—Notable remate de las existencias del *Hotel Peninsular*, compuesto de 17 cuartos lujosa y confortablemente amueblados con mobiliario de gusto moderno, grandes alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y de platinas, propio para restaurant, completa batería de cocina y cocinas económicas en buen uso, y otros artículos de valor.

Las existencias actuales del "Hotel Peninsular" son nuevas, flamantes, pues recien hacía un mes que había sido alhajado en su nueva casa.—¡Oportunidad para hoteleros, dueños de restaurant y muebleros!

Con arreglo al siguiente edicto, remataremos el dia 1.º de Julio á las 12 de la tarde:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo Nogueras, se va á proceder por el martillero don Antonio Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en detalle de todas las existencias del "Hotel Peninsular".—Se previene que la venta tendrá lugar en el mismo hotel, situado en la calle de Buenos Aires números 257 y 261, y empezará el dia 1.º del entrante Julio á las 12 de la tarde.—Montevideo, Junio 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1875-jn.20

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, compuesta de 3450 metros cuadrados, ubicada en el conocido y central parage de La Aldea, con magnífico frente á la calle Ocho de Octubre.—Vereda, empedrado y situacion inmejorable.

EL JUEVES 9 de Julio próximo venidero, de 3 á 4 p. m., venderemos con arreglo al siguiente edicto la fraccion de tierra mencionada:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra la sucesion de don Manuel J. Campos, se hace saber al público que el dia 9 de Julio próximo venidero, de 3 á 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, los rematadores Zorrilla Hnos. asociados del alguacil don José María Besig y el infrascrito escribano, van á vender en remate-almoneda una fraccion de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene, situada en el parage conocido por "La Aldea", en este departamento, compuesto de 3450 metros cuadrados, lindando por el Norte con la calle 8 de Octubre, por el Sud con la calle de la Aldea, por el Este se ignora, y por el Oeste con calle pública. Este inmueble, con el cerco de material, edificios, algibe, letrina, cerco de alambrado, parra y zarzo de madera, empedrados y vereda, fué tasado en todos sus ramos en la suma de 13,788 ps. y 3 cts. oro, y se manda vender por cobro del empedrado, construido al frente en la calle de La Aldea, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar como garantía de su oferta la suma de 1000 ps. oro. El expediente se encuentra en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público.
1919-jn.25

Zorrilla Hermanos
En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Perengos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m.
1938-jl.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de 85 cajones vino Jerez fino, 20 cajones bitter, una partida castañas en sacos y una idem dulce en almíbar.—En el muelle Capurro.

EL MIÉRCOLES 1.º de Julio á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, de lo siguiente:

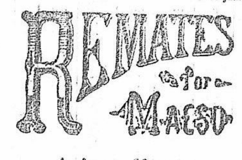
85 cajones vino Jerez fino, 20 cajones bitter, una partida sacos de castañas y una idem cajones de frutas en almíbar.
1950-jn.27

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 2 de Julio á la 1 de la tarde en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.
1968-jn.28



Jaime Maeso
JUDICIAL

Para barraqueros, constructores, carpinteros, etc. — De gran cantidad de maderas, chapas de zinc, pisos de pino de tea, puertas, ventanas, caballadas, fierros y demás que estará á la vista, en pequeños y grandes lotes, en la calle 18 de Julio números 597 al 601.

EL VIERNES 3 de Julio, á las 12 y 1/2 de la tarde de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor Regules y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, y á peticion del propietario donde se encuentran todas esas maderas, procederé á la venta de ellas, consistentes en todos los grandes y buenos galpones con frente á la calle 18 de Julio, calle por medio en la plaza 33; consistentes en gran cantidad de caballadas, tirantes de todas clases, muchos cientos de chapas de zinc de seis, siete y ocho piés, todos los pisos de pino tea, de los antiguos salones del café y billar que existía allí, puertas, ventanas, divisiones para armarse y desarmarse, y todo lo demás que estará á la vista en el acto del remate y que venderé en pequeños y grandes lotes.

EL LUNES 15 corriente Junio vendí todos los galpones del fondo de la calle Rivera y ahora lo que se vende son los galpones sobre la calle 18 de Julio, que se están desarmando.

La entrega se efectuará una vez concluido el remate.

Por otros datos ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.
1928-jn.25

Jaime Maeso
JUDICIAL

De un magnífico terreno con frente á la calle Maldonado, entre los palacetes números 308 y 314.—Hermosa área y situacion espléndida y de marcado porvenir.—Con adoquinado, cercos y veredas.—Pronto para edificar en el acto.—Venta en el lugar de su ubicacion y al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Julio á las 4 de la tarde, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don José L. Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), á la venta al mejor postor de este precioso y bien situado solar sobre la calle Maldonado, entre los números 308 y 314, efectuándose la venta de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo) por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder al remate almoneda, por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 147 de la ciudad, compuesto de 12 metros 337 mlts. de frente al Sud sobre la calle de Maldonado, por 42 metros 95 cts. de fondo al Norte, por donde linda con los solares números 3 y 4, por el Este con el solar núm. 8, y por el Oeste con don Rosendo Sosa.—La venta tendrá lugar en el sitio de la ubicacion de esa propiedad el dia **5 de Julio** venidero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta aceptada, á los efectos del artículo 919 del C. de P. —Montevideo, Junio 20 de 1891. — *Justo P. Linares*, actuario.
1880-jn.20

Jaime Maeso

Valioso é importante remate de la central propiedad calle 25 de Mayo núm. 141, entre las de Solís y Colon.—10 3/4 varas mas ó menos de frente por 50 varas de fondo!!!— Magnífica área y posicion inmejorable y de mucho porvenir.—A pocos pasos del jardin-plaza Zavala.—Propiedad edificada sin ninguna clase de economías.—Construccion sólida, moderna, con magnífico y elegante frente pintado al óleo y balcon bolado en la azotea. —Notable oportunidad para hacer un espléndido negocio.—Venta forzosa, obligada, al mejor postor y sin base ni limitacion de especie alguna, para reparticion de herederos, por no ofrecer cómoda division.—Sin gravámen de ninguna clase, títulos perfectos inmejorables á satisfaccion del comprador.

EL MIÉRCOLES 8 de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta importante casa situada en el corazon de la ciudad vieja y con frente á la calle 25 de Mayo núm. 141 y entre las de Solís y Colon. Esta propiedad ha sido edificada á todo costo, no habiéndose economizado nada en su edificacion. Tiene toda clase de comodidades y su situacion es muy central y de inmenso porvenir por estar rodeada por todos los bancos, iglesias, plazas, instituciones de crédito, tribunales, etc.

La venta es terminante, forzosa, lo que equivale decir que con muy poco, pues se vende para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como local central, sobre la calle 25 de Mayo, siempre concurrida, rodeada por iglesias, y plazas y lindera con verdaderos palacetes, no puede encontrarse nada mejor. Es realmente una especialidad como casa grande, cómoda, detalle que no deben olvidar los hombres de gusto. Puede edificarse de altos, pues su conservacion es muy sólida.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.
1947-jn.27

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor.—De un precioso y muy bien situado solar con frente á la calle Médanos, entre las de Canelones y Maldonado.—Situacion muy linda y parage de mucha importancia.

EL DOMINGO 12 del mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José Luis Vila, y en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), de este magnífico y hermoso solar con una hermosa área, segun puede verse en el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Rafael Escudero contra don Cárlos Navia (hijo), por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 142 de la nueva ciudad compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre la calle Médanos, por 38 varas 75 cent. de otra al Este que linda con don Manuel Solanes; y por el Norte y Sud con la sucesion Sagra; formando un área total de 856 metros, 48 decímetros, 87 cent. y 58 milímetros cuadrados. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion del espresado solar el 12 de Julio venidero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de la oferta aceptada á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. —*Justo P. Linares*, escribano público.
1879-jn.20

Pablo Luquet
JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia MARTES 8 DE JULIO, de 3 á 4 p. m., venderé por lo que dén la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El parage más hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.— Expléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país. —Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecho á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastelú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 8 de Julio de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de un área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696,—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel Negran. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 172.
1894-jn.23

Juan A. Otero
JUDICIAL

De mil trescientas cuadras (1,300) de campo flor en el departamento de Minas, para pago de hipoteca.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por la sucesion del doctor don Marcos Vaeza contra la de don Manuel Echebest, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Julio, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado, por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene, situado en la 4.ª seccion del departamento de Minas, compuesto de un área superficial de 1300 cuadras cuadradas, equivalentes á 959 hectáreas, 24 áreas y 53 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Cebollatí, por el Este con el arroyo de los Tapes, por el Sud parte con don Custodio Gomez antes don Manuel Anacleto Silva y parte con don Sixto Ruiz. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1769-jn.13

Viladecants y Ca.
JUDICIAL

EL JUEVES 2 de Julio en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate almoneda por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, de la muy hermosa y cómoda casa ubicada en frente de la estacion del Tranvía del Buceo y Pocitos, con frente á dos calles, Rivera y Pereyra.—Posicion inmejorable.—No hay nada mejor.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de 3.º turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de la testamentaría de don Bartolo Zunino, se va á proceder por el rematador don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en las inmediaciones de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de seiscientos sesenta y ocho metros veintiocho decímetros, lindando por el Norte con el camino Rivera; por el Sud con el camino Pereyra; por el Este con don Juan Zunino; y por el Oeste con la plazuela de la estacion del Tranvía Buceo, Pocitos y Union; tasada en la suma de nueve mil pesos oro. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia 2 de Julio venidero de 3 á 4 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársela, el diez por ciento de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1828-jn.17

Alejandro Montautti
JUDICIAL

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Marcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros" á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de cuatro mil seiscientos noventa metros sesenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y tres metros noventa y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Capurro; cien metros ochenta centímetros de frente al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay ciento nueve metros treinta y siete centímetros en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro, y cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros en la del Sud donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia viérnes 3 de Julio venidero, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1858-jn.18

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc.
123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos.)
1631-jn.3.

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran sastrería y tienda de la Marina", situada en la calle Misiones núm. 32 perteneciente al fallido don Andrés Borzone, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de 1er. turno, y á pedido del síndico del concurso.

EL JUEVES 2 y viernes 3 de Julio á las 12 del dia, daré principio á la venta al mejor postor, dinero de contado, de todas las existencias de la gran tienda y sastrería indicada, consistente en un completo surtido de artículos de tienda, ropa hecha, paños, casimires franceses é ingleses, ropas para marinero y trajes para marina, cantidad de paños de diferentes clases y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su gran extension.

En seguida—Un gran armazon vidriera de tres cuerpos, mostradores, mesitas para colocacion de paños, arañas de gas, 1 máquina para hacer botones, 1 espejo, 1 estante de bronce y madera para ropa, escritorio, cocina económica, planchas para sastres, cuadros de figurines, patente de giro, etc.

Excuso toda recomendacion, pues el surtido de esta casa es de primer órden y solamente visitándola se podrá apreciar su importancia.

Pido puntualidad á la hora indicada. Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341 de una á 5. Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601.
1895-jn.23

Horne, Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.—Importante para molineros.— Gran remate del importante molino á vapor y agua, conocido por de Mauá y C.ª, en Canelones, y hoy de la Compañía arriba mencionada—Por órden de su liquidador oficial, el señor don Luis Alves da Silva Porto.

EL VIERNES 3 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta del conocido y productivo *Molino Mauá* en Canelones á diez cuadras de la estacion del Ferro-Carril actualmente en explotacion, con todos sus edificios y 32 cuadras de terreno. La gran máquina de A. Rouffet Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con los adelantos mas modernos, ponen á este establecimiento en condiciones de poder trabajar con agua y á vapor. El costo primitivo de la máquina es de pesos 10,000; su estado es perfecto y muy poco trabaja, por servirse de la represa que alimentada por el Arroyo Canelon Chico lo coloca en condiciones de hacer sus moliendas dia y noche consecutivamente, pudiendo así competir ventajosamente con otros, ya sean estos á vapor ó á viento, como puede confirmarlo su actual arrendatario. La turbina de fierro ó rueda motor de agua, construida en esta por los señores Echebest, costó pesos 3500. Además deben tenerse muy presentes las facilidades que presenta este Establecimiento para el comercio con esta plaza por su proximidad á la estacion Canelones del Ferro-carril Central.

Su posicion en el departamento tal vez mas importante en granos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son

1.º *Un gran molino* de tres pisos, todo de material y con techo de pizarra. Se calcula que este edificio hay solamente de ladrillos por pesos 20,000.

2.º *Un gran galpon* de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo para depósito. Todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

3.º *Otro gran galpon* de iguales dimensiones con techo de fierro. En estos dos galpones pueden depositarse hasta *15 mil fanegas de trigo.*

4.º *Una gran casa para familia.*

5.º *Otra casa* para peones y muchas otras comodidades.

Este establecimiento *solo dista diez cuadras de la estacion*, pudiendo así transportarse con toda comodidad á ese local todos los que deseen visitarlo y que verdaderamente quieran hacer colocacion segura y provechosa de sus dineros, pudiendo á la vez convencerse de que lo que decimos es muy poco en relacion á la importancia de la propiedad que ofrecemos.

Atencion, señores molineros y capitalistas en general, no perder esta oportunidad, concurrir al remate que se hará *al mejor postor y sin base alguna*. Aprovecharse de las pocas oportunidades que como esta les proporcionamos para hacerse de un *establecimiento de la importancia y conveniencia de éste.*

Para facilitar la compra, venderemos en seguida, lote separado, las 32 cuadras de magníficos terrenos situados sobre el arroyo Canelon Chico. Su posicion y calidad, ya sea por su elevacion y sus facilidades para los riegos, los hacen inmejorables para la siembra de granos en general ó alfalfares. Excusado creemos hacer mas elogios al público de lo que por sí solo se recomienda. Pedimos puntualidad para la venta de lo que se sacrificará *al mejor postor y sin base alguna*, oblando los señores compradores pesos 400 por el primer lote y pesos 100 por el segundo en el acto y como garantía de sus ofertas.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Por planos y otros datos ocurrir á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67.
1729-jn.10

LUIS A. CAPRARIO
DE MANDATO
Del Superior Gobierno de la República
IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE
De las fracciones de campo letras B y C
DE PROPIEDAD FISCAL
Situadas en el departamento de Artigas
6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN
Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa
EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO
¡¡AL MEJOR POSTOR!!
EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891
A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna especie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.

Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 487 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.063 hectáreas, 15 áreas y 12 *centiáreas, ubicada* dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de María Lemos y por el Sud-Oeste con campos de don Belarmino da Rosa.

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Verísimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, segun decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154.
1964-jn.28

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta —Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga— Verdadera mansion señorial—Como no hay otra —Frente al puente del Paso de las Duranas— Tasada en 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44,289 pesos 19 cs.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229.

EL MIÉRCOLES 1.º de Julio á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 1.º de Julio entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene, ubicada en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son al Norte con el arroyo del Migueleta que la separa del doctor don Cárlos de Castro y de don José Ventura Goyacochea; al Este, que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan al Oeste con don Juan Bautista Raffo y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de tres mil pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es de todos conocida y puede decirse que como esta no hay otra y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221.
1820-jn.17

Federico Paullier

A la mas alta oferta.—De una casa de altos.—Sito en la calle Rincon núm. 98 y 100, donde existe hay una fábrica de baules, entre las calles de Treinta y Tres é Ituzaingó, posicion inmejorable.

EL MIÉRCOLES 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta, por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, de esta bien situada casa de altos, construida en un terreno compuesto de 7 metros 65 milímetros ó sean 9 varas 91 cts. de frente al sud, por 40 metros 60 milímetros ó sean 47 varas 26 cts. de fondo al norte, formando un área total de 310 metros 59 milímetros ó sean 421 varas 9 cts.

Tiene algibe y caño maestro.

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro en garantía de su oferta.
1926-jn.2

Federico Paullier

A la mas alta oferta—De una casa de altos sita en la Plaza Independencia, calle Norte núms. 27 á 33, posicion inmejorable.

EL JUEVES 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden de su dueño y á la mas alta oferta, dinero de contado, con títulos garantidos de esta bien situada casa construida en un terreno compuesto de 13 3/4 varas de frente al Sud, por 32 3/4 varas de fondo al Norte, formando un área total de 450 varas 31 cts.

Produce actualmente 215 pesos mensuales de renta

El mejor postor oblará la cantidad de 200 pesos oro en garantía de su oferta.

Atencion! Esta propiedad no tiene compromiso de hacer las columnas sobre la Plaza y tambien se obligó judicialmente á la Junta á desistir de la expropiacion.
1958-jn.27

Gerónimo Iturralde
REMATE-ALMONEDA

EL VIERNES 3 de Julio, de 3 á 4 de la tade, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré la hermosa quinta de la sucesion de don Andrés Calcagno con un lindo y gran edificio, otro para los peones, caballeriza, algibe, pozo manantial, letrina, glorietas, vestíbulos con piso de mármol, cielo raso en las piezas, jardin, inmensa cantidad de árboles frutales, parrales, etc.

Los cercos de los dos frentes son con verjas de fierro y pared de material.

Su posicion es la mas alta y mas hermosa de la Aldea, pues domina todos sus contornos á gran distancia, y se encuentra á pocas cuadras de la calle 8 de Octubre y del Barrio Rivadavia, rodeada de las hermosas quintas de Cibils, Correa, Martinez, Castell, Lenguas, etc., á pocas cuadras de la Estacion de los Pocitos para los baños.

La calle 18 de Julio se está abriendo y su prolongacion pasa tambien á dos cuadras de esta propiedad.

Las calles Cerro Largo, del Cármen y Orillas del Plata todas convergen en la plaza de las Tres Cruces, siguiendo las tres su prolongacion á la calle de Aldea empedrada y que la une á la de Comercio de la Union.

El frente de la calle Aldea tiene 100 metros 30 centímetros, y el que dá al camino Larrañaga tiene 171 metros; las dos empedradas.

Todas las calles que se encuentran alrededor de esta expléndida quinta, se hallan empedradas.

El área de esta propiedad se compone de 21.120 metros cuadrados ó sean 28.650 varas cuadradas, lindando por el Norte con los señores Salaberry y Costa, por el Este con la calle Larrañaga, por el Sur con la calle Aldea, y por el Oeste con los señores Miguel Rabusson y Salaberry y Costa.

Terreno que se presta fácilmente para fraccionarlo y sacar una gran utilidad cuadruplicando el capital dentro de pocos meses.

Tasacion bajísima: 15.627 pesos 95 centésimos, las 2/3 partes 10.518 pesos 62 centésimos, ó sea 37 centésimos el metro cuadrado, con todas las mejoras, distante dos cuadras del Barrio Rivadavia, donde el señor Piria remató el domingo 7 de Junio á 2 pesos 20 centésimos la vara.

Todos conocen el movimiento que atraen estos barrios, donde pronto se forma un núcleo de poblacion y se valoriza enormemente la propiedad.

Aprovechen el momento oportuno, pues rara vez se presentan pichinchas como ésta, que se vende judicialmente para pago de empedrado.

El comprador deberá entregar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 1.500 pesos, como lo dispone el artículo 919 del Código de P. Civil.

El expediente, títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado de Paz de la 15.ª seccion, calle 18 de Julio núm. 747.

Para otros datos pueden ocurrir al escritorio del rematador, calle 18 de Julio 858.
1961-jn.28

Aurelio Martinez

OJO! OJO! Pichincheros, de dos solares de terreno situados en el paraje mas pintoresco del pueblo de "La Victoria" (Paso del Molino) calle San Salvador entre Treinta y Tres y Artigas, á cuatro cuadras del Tramvía del Cerro, á tres cuadras de la Plaza y frente al Antiguo Almacen de don Martin Billabona.

EL DOMINGO 5 DE JULIO de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y al contado de los mencionados solares, compuesto cada uno de 400 varas ó sean 800 varas cuadradas por ser linderos, en tierra firme, en el paraje mas elevado y precioso de donde se divisa toda la ciudad y la bahía, pues recomiendo una visita á los interesados, que se convencerán de lo dicho. Con muy poco dinero podrán hacerse de un solar, pues la venta es forzosa y los sacrificaré por lo que dén.

No faltar

El comprador dará en garantía la suma de 25 pesos por cada solar.

Por mas datos verse con el rematador, en la calle Buenos Aires núm. 193.

NOTA—Pido puntualidad á los interesados, á la hora indicada.
1980-jn.28

José M. Jorge
JUDICIAL

EL LUNES 13 de Julio de 1891, de 3 á 4 p. m., de la casa calle Cerro Largo núm. 391, perteneciente á la sucesion de don Juan M. Pobel.—Tasacion muy baja, pesos 5 169,68 centésimos—Las dos terceras partes pesos 3.446,46 centésimos.—Magnífica oportunidad para comprar y sacar un buen interés al dinero.

EL LUNES 13 de Julio, de tres á cuatro de la tarde, procederé á la venta en la espresada propiedad por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, segun lo indica el siguiente

EDICTO. — *Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos de la sucesion de don Juan M. Pobel, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca situada en la calle de Cerro Largo número trescientos noventa y uno (391) edificada en terreno compuesto de seis metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de frente al norte sobre la referida calle y treinta y nueve metros quinientos catorce milímetros de fondo al sud, formando un área superficial de doscientos cincuenta y cuatro metros cincuenta y seis decímetros ochenta y nueve centímetros y cuarenta y cinco milímetros cuadrados, que linda por el oeste con los señores Zorrilla y Silva, por el sud con la sucesion de don Ambrosio Mitre y por el este con los señores Correa Barbat y Serna. La venta tendrá lugar en el sitio de la ubicacion de la espresada propiedad el dia trece de Julio venidero, de tres á cuatro de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la cantidad de cinco mil ciento sesenta y nueve pesos con sesenta y ocho centésimos oro y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 23 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles ver al rematador, en la calle de Arapey número 269.
1965-jn.28

Enrique Moratorio
JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderé un magnífico solar en la esquina de las calles General Freire y Pampas, á 50 metros de la calle Agraciada.—Tasacion bajísima.—Léase el siguiente

EDICTO.—*Remate-almoneda*.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la octava seccion de este departamento, don Lorenzo S. Missio, en los autos seguidos por don Aníbal Perratone con doña María Vignoli de Carvalho, por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia doce del entrante mes de Julio de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique Moratorio, con asistencia del alguacil don Alejandro Echagüe y del infrascrito escribano, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por base las dos terceras partes de su tasacion, de un solar de terreno situado en la jurisdiccion de la Aguada, de forma triangular, compuesto de veinte y seis metros y setenta y cuatro centímetros de frente al este sobre la calle Pampas y por formar esquina de frente al norte á la calle General Freire, cerrando un área cuadrada de doscientos noventa y seis metros treinta y dos decímetros, tasado incluido el empedrado de ambos frentes en la suma de setecientos ochenta y dos pesos setenta y dos centésimos oro sellado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate la cantidad de 100 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Las antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.— Montevideo, Junio 27 de 1891.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Por otros datos ver al rematador, calle Cámaras número 147.
1963-jn.28